



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas, del día 24  
2 (veinticuatro) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), dio inicio la sesión  
3 extraordinaria de la Academia, HASMMSA E-14, estando reunidas las siguientes  
4 autoridades y representantes que lo conforman: Maestra Ma. Teresa Sánchez  
5 Conejo, presidenta de la Academia, asistida por LLE Claudia García y García,  
6 secretaria Académica, los profesores Iván Cardiel Delgado, Laura Berenice  
7 Hernández Rangel, Juan Antonio Sánchez Márquez, Martha Mercedes Zenteno  
8 Rodríguez, Leticia Yadira Sepúlveda Toledano y los estudiantes, N1-ELIMINADO 1

9 N2-ELIMINADO 1

10  
11 **I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento lo  
12 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, la presidente verificó  
13 con la secretaria si, previa lista de asistencia había quórum para sesionar. La  
14 secretaria dio fe de la asistencia de asistentes 11 de un total de 12. con lo que se  
15 puede iniciar la sesión.

16 **III. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la**  
17 **Cd. de Puebla a cargo de los profesores Juan Mauricio Martínez Gamiño.**  
18 **Gonzalo Bernal Rivas, Ma. Socorro Maldonado Zurita y Yasmín Vázquez Ortiz.**

19 La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo comunica al pleno de la Academia la  
20 solicitud del profesor Juan Mauricio Martínez Gamiño para viajar a la ciudad de  
21 México con alumnos de quinto semestre, el día 1 de diciembre del año en curso.

22 Se revisa la solicitud, el cronograma y acompañantes en el viaje. No habiendo  
23 ninguna objeción o comentario, se aprueba el viaje de prácticas por unanimidad  
24 de votos.



26

27 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA  
28 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE  
29 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
30 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
31 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,  
32 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

33

34

#### **CERTIFICA**

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica  
corresponde **al ACTA DE LA CATORCEVA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE  
SALAMANCA, CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.** Aprobada  
por la Academia mediante acuerdo, emitido el 28 de noviembre del  
2022. DOY FE.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."